

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEXTO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 013

Fecha Estado: 01/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620210001500	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA ELENA CASTRILLON HERNANDEZ	CAROLINA DAVID DE USUGA	Auto resuelve solicitud Incorpora – Ordena oficiar – Resuelve recursos.	31/01/2023		
05001310300620210013000	Verbal	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P	ABIGAIL VEGA DE BOLAÑO	Auto resuelve solicitud Incorpora – Resuelve solicitud – Ordena oficiar.	31/01/2023		
05001310300620210033500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	RAFAEL HERNAN QUINTERO MADRIGAL	Auto requiere Incorpora – Resuelve sobre citatorio – Requiere demandante.	31/01/2023		
05001310300620220044600	Verbal	WILSON JAVIER HERRERA NAVARRO	YESID EDUARDO URIBE ORDOÑEZ	Auto requiere Incorpora – Resuelve sobre trámite de notificación – Requiere demandante.	31/01/2023		
05001310300620220047800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	AGROPECUARIA EL CHAQUIRO S.A.S.	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no cumplir requisitos – No accede a lo solicitado.	31/01/2023		
05001310300620230001400	Acción Popular	MARIO RESTREPO	INMOBILIARIA AJG SAS	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no cumplirse con los requisitos.	31/01/2023		
05001310300620230001500	Acción Popular	MARIO RESTREPO	Inmobiliaria Arroyave Vargas S.A.S.	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no cumplirse con los requisitos.	31/01/2023		
05001310300620230001600	Acción Popular	MARIO RESTREPO	INMOBILIARIA CASA BALUARTE SAS	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no cumplir con los requisitos exigidos	31/01/2023		
05001310300620230001700	Acción Popular	MARIO RESTREPO	COOKING YOUR BRAND S.A.S	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no cumplirse con los requisitos.	31/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620230001800	Acción Popular	MARIO RESTREPO	INMOBILIARIA GLARIS SAS	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no cumplirse con los requisitos.	31/01/2023		
05001310300620230001900	Acción Popular	MARIO RESTREPO	EVELIO ANTONIO RESTREPO HENAO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no cumplir con los requisitos exigidos	31/01/2023		
05001310300620230002000	Acción Popular	MARIO RESTREPO	INMOBILIARIA EYD S.A.S.	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no cumplirse con los requisitos.	31/01/2023		
05001310300620230002100	Acción Popular	MARIO RESTREPO	INMOBILIARIA GOMEZ & CIA PROPIEDAD RAIZ SAS	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no cumplirse con los requisitos.	31/01/2023		
05001310300620230002200	Acción Popular	MARIO RESTREPO	INMOBILIARIA LONDOÑO Y CIA SAS	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no cumplir con los requisitos exigidos	31/01/2023		
05001310300620230002400	Acción Popular	MARIO RESTREPO	INMOBILIARIA LA HEREDAD SAS	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no cumplirse con los requisitos.	31/01/2023		
05001310300620230002500	Acción Popular	MARIO RESTREPO	MARTHA HURTADO RUEDA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no cumplir con los requisitos exigidos	31/01/2023		
05001310300620230002600	Acción Popular	MARIO RESTREPO	ABOGADOS NEGOCIOS Y PROPIEDAD SAS	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no cumplirse con los requisitos.	31/01/2023		
05001310300620230003200	Verbal	CARLOS ALBERTO MORALES GAVIRIA	JORGE LUIS LADINO VERGARA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda.	31/01/2023		
05001310300620230004400	Acción Popular	MARIO ALBERTO RESTREPO	TRIVENTO SAS	Auto inadmite demanda Inadmite acción popular	31/01/2023		
05001310300620230004700	Acción Popular	ANGIE VALERIA ARBOLEDA TRUJILLO	TU GESTOR INMOBILIARIA S.A.S.	Auto inadmite demanda Inadmite acción popular.	31/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO  
SECRETARIO (A)